



EMPRESA PÚBLICA
MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO
DEL CANTÓN MACHALA

RESULTADO DE APELACIONES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN MACHALA "AGUAS MACHALA- EP"

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: ASISTENTE 4 DE CONTABILIDAD UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCION FINANCIERA

GRUPO OCUPACIONAL: SERVIDOR PÚBLICO 1 GRADO: 7 R.M.U. \$817,00


INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA: Tercer año o sexto semestre aprobado ÁREA DE CONOCIMIENTO: Contabilidad y Auditoría

EXPERIENCIA SOLICITADA: 6 MESES ESPECIFICIDAD DE LA EXPERIENCIA: Finanzas, Contabilidad, Tributación, Presupuestos

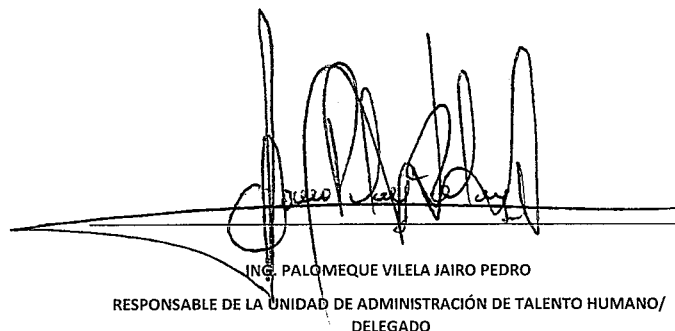
PARTIDA: 51.01.05

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	TIPO DE APELACIÓN	APRUEBA SI / NO	FECHA DE APELACIÓN	OBSERVACIONES
1	ARCAYA VILLACRES MAYRA ALEXANDRA	0704725332	APELACIÓN POR NO FIRMAR HOJA DE POSTULACIÓN	SI	22/11/2023	CUMPLE CON LAS BASES DE CONCURSO

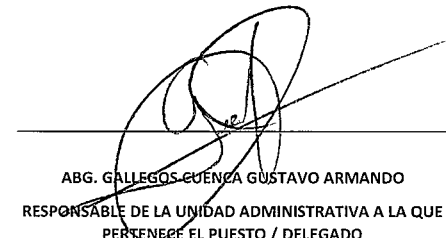
TRIBUNAL DE MÉRITO Y OPOSICIÓN Y APELACIONES



BGG. CARRION ARMIJOS LEONARDO VINICIO
AUTORIDAD NOMINADORA DE LA INSTITUCIÓN /
DELEGADO



ING. PALOMEQUE VILELA JAIRO PEDRO
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO/
DELEGADO



ABG. GALLEGOS CUENCA GUSTAVO ARMANDO
RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA A LA QUE
PERTENECE EL PUESTO / DELEGADO

ACTA RESOLUTIVA DE APELACIONES A LA VERIFICACIÓN DEL MÉRITO

En la ciudad de Machala, a los veintitrés días del mes de noviembre del año 2023, de conformidad con el artículo 26 De la Apelación a la Verificación del Mérito del Reglamento del Subsistema de Selección de Personal de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Machala "AGUAS MACHALA-EP", se reúne el Tribunal de Apelaciones para conocer y resolver las apelaciones a la etapa de Verificación del mérito, presentadas por los postulantes dentro del concurso de méritos y oposición para el puesto de **ASISTENTE 4 DE CONTABILIDAD** de la **EMPRESA "AGUAS MACHALA-EP"**; y en conocimiento de la referida normativa y de nuestra responsabilidad como miembros del Tribunal de Apelaciones, una vez revisados los siguientes documentos entregados por la Unidad de Talento Humano: Reporte de apelaciones, Bases del concurso y Hojas de vida de los postulantes, resolvemos lo siguiente (CUADRO POR APELACIÓN):

N°	Apela a	Nombre del postulante	Motivo de apelación	Análisis del Tribunal de Apelaciones	Resolución del Tribunal de Apelaciones
1	POSTULANTE CUMPLE EL PERFIL, PERO NO SE VERIFICO FIRMA ELECTRONICA	ARCAYA VILLACRES MAYRA ALEJANDRA	Buen día estimados, en respuesta a la Nomina de merito aprobado, de acuerdo a la observación recibida de mi postulación enviada, tengo a bien mencionar que mi hoja de vida se encuentra debidamente	Se ha procedido analizar la apelación, y se verifica que el postulante ha enviado su hoja de vida debidamente firmada, dentro del tiempo correspondiente. Donde se verifica con la nueva descarga de la hoja de vida y se evidencia la firma electrónico.	ACOGER LA APELACION INTERPUESTA POR LA POSTULANTE DEBIDO A DEMOSTRADO QUE A SUSCRITO DEBIDAMENTE SU HOJA DE VIDA CONFORME SE ESTABLECE EN LAS BASES DEL CONCURSO Y EN LA NORMATIVA APLICABLE PARA

			<p>firmada por el cual envío adjunto archivo que verifica la validación de la firma del documento. También pueden verificar en el aplicativo FIRMA EC que se utiliza como herramienta para firmar dicho documento. Agradecería de antemano que mi apelación sea acogida y revisada.</p> <p>Observación: En la nomina de postulantes mi nombre esta mal escrito, han escrito ALEXANDRA. El correcto es Alejandra tal como dice en mi hoja de vida.</p> <p>Presta a cualquier novedad.</p>		<p>ESTE PROCESO DE SELECCIÓN</p>
--	--	--	--	--	---



**EMPRESA PÚBLICA
MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO
DEL CANTÓN MACHALA**

Disponer que la presente Acta se ponga en conocimiento de la Unidad de Administración del Talento Humano o quien haga sus veces Ing. Palomeque Vilela Jairo Pedro, para que notifique a los postulantes la decisión de este Tribunal, a través de la plataforma web instruccional.

Declarando que el contenido de la presente acta es fiel a la realidad; firman los miembros del Tribunal:

.....
(AUTORIDAD NOMINADORA DE LA INSTITUCIÓN / DELEGADO)

ABG. CARRION ARMIJOS LEONARDO VINICIO

C.C. 0704896380

DIRECTOR/A DE ASESORIA JURIDICA

.....
**(RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO/
DELEGADO)**

ING. PALOMEQUE VILELA JAIRO PEDRO

C.C. 0705408110

ESPECIALISTA DE COMPRAS PUBLICAS

.....
**(RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA A LA QUE PERTENECE EL
PUESTO / DELEGADO)**

ABG. GALLEGOS CUENCA GUSTAVO ARMANDO

C.C. 0704956580

ANALISTA 3 DE SERVICIOS GENERALES